

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

CASARRUBUELOS

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “Europa Sur, Sociedad Cooperativa Limitada de Madrid”, solicita licencia de actividad para la instalación de garaje en la avenida del Cantábrico, número 16, de Casarrubuelos, para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio, quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Departamento de Servicios Técnicos Municipales, de lunes a viernes, en horario de diez a catorce.

Casarrubuelos, a 27 de febrero de 2012.—El alcalde, Álvaro Sánchez Vara.

(02/1.945/12)